



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** el 17 de enero de 1998, el cantón QUIJOS, extendido en una hermosa llanura de la atractiva provincia de Napo, celebra orgullosamente su **CUADRAGESIMO TERCER Aniversario de vida cantonal**, consiguiendo la meta de su grandeza espiritual y material y que, por el valor e hidalguía de sus ilustres hijos merece el reconocimiento y admiración de todos los ecuatorianos;
- Que** el cantón Quijos, fiel a su tradición de progreso y gestión, con una límpida acción de trabajo mancomunado y tesonero de sus habitantes, ha contribuido de manera transparente y verdadera a la superación de sus más acuciantes necesidades, alcanzando la distinción del procerato del trabajo y que por su nobleza natural y calidad humana de sus habitantes se ha convertido en uno de los cantones más progresistas de la Región Amazónica Ecuatoriana;
- Que** es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, exaltar las glorias que honran la trayectoria de los pueblos con el fin de elevar el espíritu cívico y patriótico de sus hijos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Presentar por parte de la Legislatura, el más efusivo saludo de felicitación al noble pueblo del cantón QUIJOS, a sus instituciones civiles, militares, religiosas y organizaciones privadas que forjan el progreso de esta importante jurisdicción de la Patria, al conmemorar su **CUADRAGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE CANTONIZACION**.

Desear fervientemente que el progreso material, intelectual, familiar e individual sean el mejor premio al trabajo creador y tesonero de sus habitantes.

Augurar que esta celebración constituya un nuevo impulso de superación cantonal y provincial.

Delegar al señor **Profesor Freddy Estrella Arias**, Legislador por la provincia de Napo, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Patricio Pérez Carrera, Alcalde de la ciudad, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL